Revista

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO
"DIEGO LUIS CORDOBA"

FACULTAD DE EDUCACION

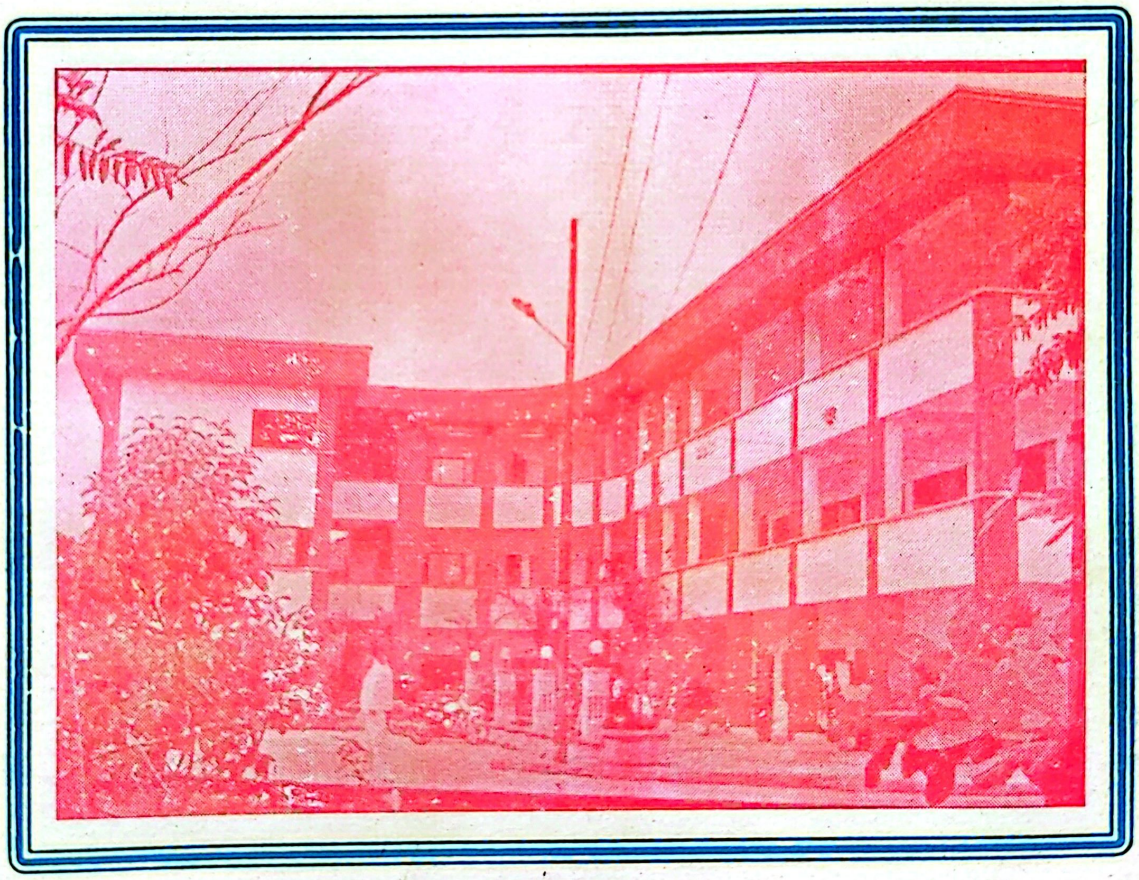

REVISTA DE LA FACULTAD DE EDUCACION
No. 3 JUNIO 2000

Digitalizado Hemeroteca del Chocó – CIAFRO – UTCH

REVISTA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

No. 4 – JULIO – OCTUBRE, 2.000
Quibdó, Chocó, Colombia

Director: MARIA DEL SOCORRO MORENO
Coordinación : RAFAEL SANDOVAL E.
Diseño : VIANNEY SARRIA P.
Corrección de estilo: EVANGELINA MURILLO
GERMÁN CARVAJAL
Secretaria digitadora: YOHANA I. MOSQUERA
Imp. Diag. y acabado: GRAFICAS UNIVERSITARIAS

Periodicidad: Trimestral

Canje y suscripción: Sección Biblioteca

Editor UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DEL CHOCO
"DIEGO LUIS CORDOBA"
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

EDITORIAL

ACREDITACION!.....PARA QUE?

El nuevo milenio en Colombia, inicia con la meta de encontrar la paz, mediante el progreso social hacia una verdadera democracia, en un entorno de violencia, perdida de valores humanos, rendimiento escolar deficiente y globalización del conocimiento, lo cual, no solo invita, sino que obliga a la reflexión y replanteamiento de los programas hacia la formación del hombre social en los planes institucionales educativos (P.I.E.) a nivel primario, secundario y universitario, aprovechando la autonomía escolar como una vía de acceso al desarrollo y pertinencia regional por medio del conocimiento.

La facultad de Educación de la U.T.CH. inició dicha reflexión desde el año inmediatamente anterior, restructurando los programas de formación de maestros, de los cuales algunos ya han obtenido la acreditación previa; unos pocos se encuentran en la espera de la evaluación del CNA y la resolución del MEN al respecto.

En la planeación para la acreditación de cada programa se debe tener en cuenta:

- ✓ Plan Nacional Decenal de Educación (1964-2005) del MEN.
- ✓ Plan territorial elaborado por Planeación Departamental en donde se encuentra inmersa la Universidad.
- ✓ Plan Local elaborado por Planeamiento municipio de Quibdó en donde se encuentra la sede principal de U.T.CH.
- ✓ Plan de Desarrollo de la Universidad elaborado por la oficina de planeación respectiva.
- ✓ Lineamientos de Acreditación previa emanada por el comité de acreditación previa (CNA)

Los programas que se acreditan teniendo en cuenta los anteriores parámetros deben ser de calidad, que conlleven a que los estudiantes colombianos del futuro cuenten con pedagogos integralmente mejor preparados, acordes con las necesidades y exigencias no solamente del medio sino en igualdad de condiciones ante la globalización en competitividad y conocimientos.

Coordinador Revista

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH

FACULTAD DE EDUCACION

PROGRAMA DE MATEMATICAS Y FISICA

PROCESO DE ACREDITACION

Por

Esp. Danae Lloreda de Arias

Esp. Rafael Sandoval Espejo

Profesores U.T.CH.

RESEÑA HISTORICA

El programa de Matemáticas y Física a nivel de Licenciatura fue creado el 14 de febrero de 1992, como una carrera adscrita a la Facultad de Educación; de modalidad presencial en jornada nocturna, con una duración de nueve semestres; tuvo vida legal bajo la licencia de funcionamiento emanada del ICFES según acuerdo 217/74, con sede principal en la ciudad de Quibdo (Chocó), el plan curricular fue reconocido por el MEN por Resolución 3667/76 y actualmente está bajo el código 11184510621270011200/98.

DOCENCIA

En este programa han egresado 360 profesionales en 27 promociones dede julio /76 hasta septiembre/00, de los cuales el 70% labora en el departamento del Chocó y el 30% restante en los diferentes departamentos del País, demostrando liderazgo con un alto sentido de responsabilidad y valores éticos con su profesión, su familia y su patria.

TABLA # 1

NUMERO DE EGRESADOS

1976 - 2.000

DECADA	PROMOCIONES	EGRESADOS
76/85	9	103
86/95	11	166
96/00	7	91
TOTAL	27	360

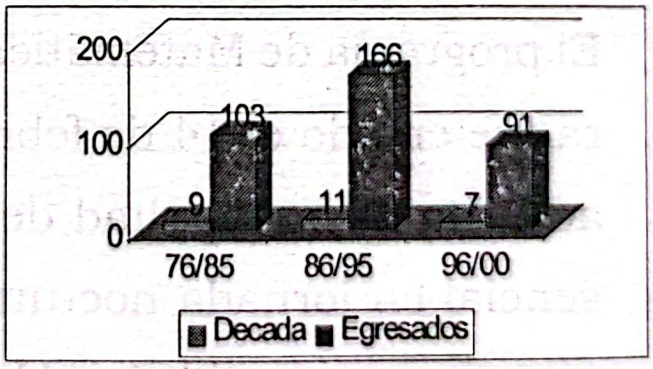

INVESTIGACION

En el programa se ha desarrollado en un 98% la investigación formativa, sobre diversos problemas pedagógicos dentro de la asignatura metodología de la investigación y micro - enseñanza; en la actualidad se está preparando el informe de

la investigación sobre «Energía Solar en Quibdo» y elaborando las líneas de investigación pedagógicas (enseñabilidad de las Matemáticas y Física)

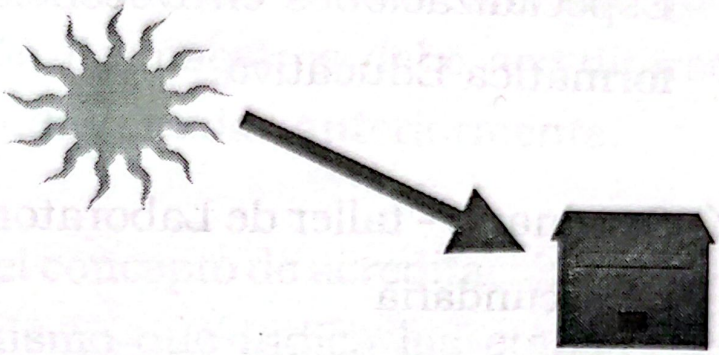

Teniendo en cuenta la nueva visión del programa que debe estar de acuerdo con su misión, que es, la de formar educadores a nivel secundario inmersos en la biodiversidad y pluriculturalidad..

EXTENSION

El programa ha realizado eventos, de extensión a la comunidad que han incidido en el mejoramiento de conocimientos y el nivel socio - económico de los asistentes, de la siguiente manera:

- Se desarrollaron ciclos de conferencias sobre temas específicos en Matemáticas y Física con los profesores de la UNAL - U.T.CH.
- Se ha desarrollado Seminario taller sobre modernización de currículos de programas de Matemáticas a nivel Nacional.

- Se elaboraron y pusieron en marcha los siguientes proyectos:

- ✓ Especializaciones en Docencia de las Matemáticas e Informática Educativa.

- ✓ Seminario - taller de Laboratorio de Física para profesores de secundaria

- ✓ Capacitación en Matemáticas a docentes del departamento del Choco grado 6° y 7° convenio MEN - ICETEX - U.T.CH.

ACREDITACION

La constitución política de Colombia de 1991 estableció que la educación es un derecho de toda persona; es un servicio público con una función social; lo mismo, que garantizó la autonomía universitaria.

La ley 30/92 implica que dicha educación debe tener ciertas calidades y con respeto a la autonomía universitaria debe ser inspeccionada y vigilada por el estado, mediante procesos de evaluación y para ello crea el CNA (Concejo Nacional de Acreditación) e instituye el CESU (Concejo Nacional de Educación Superior).

La Ley 115/94 define que la educación es un proceso de formación permanente, integral de toda persona y para cumplir con este objetivo, se debe mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, por lo cual se exige que todo programa de formación de maestros debe acreditarse previamente, ante las entidades citadas anteriormente.

El decreto 2904/94 definen el concepto de acreditación y quienes integran el (CNA) lo mismo que indica las etapas que debe pasar todo programa que desea acreditarse para que el MEN lo avale previamente. Las etapas son:

1. Autoevaluacion (elaborada por la comunidad educativa de la institución)

2. Evaluación externa (por pares externos)

3. Síntesis de la evaluación (elaborado por el C.N.A)

El CESU mediante acuerdo 04/95 reglamento las funciones e integración del CNA y mediante el acuerdo 06/95 fijo las políticas que han de seguirse para la acreditación.

El Decreto 272/98 determina los requisitos de creación y funcionamiento de programas ofrecidos por las Universidades y que requieren acreditación previa por parte del MEN para su funcionamiento de acuerdo al concepto previo del CNA, también implica que los programas que están funcionando y co-

dificados por el ICFES tienen plazo de dos años para obtener la acreditación sin la cual no podrán continuar prestando el servicio de formación de educadores. (feb/00)

PROCESO DE ACREDITACION

Teniendo en cuenta lo anterior, la Institución, la Facultad de Educación, el Programa de Matemáticas y Física iniciaron en 1999 a desarrollar políticas de ambientación, de información que conllevara a una auto-evaluacion del programa frente a «los criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y Especialización en Educación», en donde a primera instancia se analizo que la pedagogía en el programa estaba relegada a un tercer plano, debido que se enfatizaba mas en la parte del conocimiento científico de las matemáticas y la física.

En segunda instancia, es necesario el inicio y presentación de propuestas sobre líneas de investigación de tipo pedagógico (no formativos) que le den preponderancia a la misión de un programa de formación de educadores, en donde la enseñabilidad, la educabilidad, la interdisciplinaridad y la aplicabilidad se veran plasmadas en la «extensión a la comunidad» en donde los estudiantes sean parte activa y les sirva de investigación formativa para resolver problemas dentro del proceso de enseñanza -aprendizaje, complementando de esta manera la docencia universitaria que todo profesor debe desarrollar.

En tercera instancia, no se tenía definida un modelo pedagógico que encadenara a todos los programas adscritos e identificara a la Facultad de Educación de la U.T.CH., lo cual implicó en la devolución de las propuestas por parte del CNA con las sugerencias pertinentes dentro de los términos trazados por la citada entidad.

En el primer semestre del presente año el programa fue visitado por pares académicos designados por el CNA con el objeto de hacer la evaluación externa en la cual pudieron comprobar en reuniones con la comunidad educativa (egresados - estudiantes - profesores - administrativos) el trabajo de informática desarrollado y la suficiente claridad que se tenga con el concepto, proceso, etapas y necesidad de que el programa obtuviera la acreditación previa.

El programa acogió las sugerencias de los pares externos y estructuro el documento final que fue entregado a la Facultad de Educación de la Institución, el cual lo tramitará al C.N.A, quien comunicará la síntesis de acreditación al M.E.N para que éste a su vez nos informe sobre la acreditación previa e iniciar en le primer semestre del año 2.001 con unas nuevas estrategias en donde la parte pedagógica tenga primacía sobre la parte científica, ya que, su misión es formar educadores haciendo efectivo el concepto de «Licenciado en

educación» relacionando las características universales y específica del entorno en donde esta inmersa la institución y obtener más adelante la acreditación de calidad.

BIBLIOGRAFIA

C.N.A. Lineamientos para la Acreditación. Bogotá, Enero/ 96.

C.N.A. Criterios y Procedimientos para la Acreditación. Bogotá, Junio/98.

MATEMATICAS Y FISICA. Documento de Acreditación. Mayo/00.

ACREDITACION PREVIA E INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO

Por
M.A. Manuel Gregorio Ramírez Palacios
M.A. Rosa Emilia Mosquera M.
Profesores U.T.CH.

INTRODUCCIÓN

Interesante y significativa resulta para la comunidad del Chocó y del país, la dinámica que se viene gestando en la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó como consecuencia de la reestructuración y replanteamiento en la formación de docentes.

Los referentes normativos que permitieron a la Facultad y a sus Planes de Formación del maestro asumir una posición reflexiva y crítica frente a su quehacer, caracterizado por un río de imprecisiones conceptuales y la actitud polisémica sobre la formación de docentes, básicamente fueron los análisis de la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994, los Decretos 1869 de 1994, 3012 de 1997, 272 de 1998 y la publicación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) referida a los criterios y procedimientos

para la acreditación previa de los Programas Académicos de Pregrado y de Especialización en Educación.

Este polisemismo llevó a una aparente crisis, que al reflexionar sobre ella, se asumió con optimismo y como una opción de calidad, de mejoramiento y de consolidación de sus planes de formación de maestros, promoviendo en cabeza de su rector, Doctor JUAN TULIO CORDOBA LEMUS, un proceso de introspección académico, sincero y responsable sobre la situación real de los programas de la Facultad hasta lograr del Ministerio de Educación Nacional (MEN) previo concepto del CNA, el otorgamiento de la autorización (acreditación previa) para iniciar en el primer semestre de 2001 los programas de Licenciatura en: Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Inglés y Francés, Español y Literatura, y las Especializaciones en Pedagogía de la Lengua Materna, Lingüística Aplicada a la enseñanza del Inglés, Informática Educativa y Docencia de la Matemática.

Los programas de formación de Licenciados en Química y Biología, Matemática y Física y Educación Física, Recreación y Deportes; sus propuestas se encuentran en el CNA para obtener acreditación previa antes de finalizar el presente año.

QUÉ ES LA ACREDITACION ?

Es un juicio de valor para dar crédito de verdad a unos programas de formación de profesionales a nivel de pregrado o de posgrado, a través de manifestaciones académicas históricamente explicables, comprensibles e interpretables para su reconocimiento público por parte del MEN. Es un acto de aceptación y credibilidad en los programas de formación de los educadores que ofrece la Institución educativa.

La Acreditación de Calidad es la legitimación y validación de la propuesta educativa de formación de educadores. Por medio de ella se reconoce el derecho que tiene la Institución de cumplir con su propósito educativo, el derecho de los profesores a enseñar, investigar y publicar; el derecho de los estudiantes a formarse; y el derecho a articularse con la comunidad.

La Acreditación se presenta como la posibilidad que tiene un plan de formación de educadores para mantener su vigencia y legitimidad ante la comunidad que sirve y ante el Estado. Esta posibilidad está dada por las respuestas que ofrece el Plan frente al desafío de enfrentar los problemas asociados con las deficiencias de calidad de la educación existentes en el medio, desde el saber específico que atiende y de adecuar permanentemente su propuesta formativa a la realidad so-

cial y cultural diversa, así como a las exigencias del mundo cambiante desde los paradigmas de desarrollo humano fundamentado en el conocimiento del saber por enseñar.

ACREDITACION PREVIA Y ACREDITACION DE CALIDAD

La acreditación previa según los criterios del CNA presenta diferencias con la Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación (C.N.A: 1998, 20). Veamos:

1. El Sistema Nacional de Acreditación tiene por objetivo fundamental garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte de él cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. La acreditación previa, en cambio, está inscrita en el marco de la inspección y vigilancia que debe realizar el Estado para asegurar que los programas formadores de educadores presten sus servicios sólo si cumplen unos requisitos.

2. La Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación es voluntaria; la Acreditación Previa es obligatoria.

3. La falta de Acreditación a que alude la Ley 30 de 1992 no tiene efectos punitivos; la falta de Acreditación Previa imposibilita a la institución para prestar el servicio de formación de educadores.

4. La Acreditación sólo podrá realizarse cuando el programa académico que se desea acreditar ya está funcionando y tenga varias promociones de egresados; a excepción de los programas ya existentes, la Acreditación Previa debe realizarse antes de que el Programa de Educación se ofrezca por primera vez.

5. La Acreditación Previa no reemplaza a la Acreditación del Sistema Nacional de Acreditación. Después de contar con la Acreditación Previa, las instituciones que así lo deseen y cumplan los requisitos para ello, podrán solicitar la Acreditación de sus programas formadores de educadores.

ACREDITACION PREVIA E INVESTIGACION

La acreditación previa se inscribe en el marco de la inspección y vigilancia que debe realizar el Estado para asegurar que los programas de formación de educadores presten un servicio dentro de unos parámetros de calidad y de excelencia académica.

La Universidad y la comunidad educativa del Chocó son conscientes de esta situación y por ello entienden que los Programas de Pregrado y Posgrado en Educación han de contribuir especialmente al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, social, económico, político, cultural y ético que

requiere la región y a hacer efectivos los principios de: La educación y los valores de la democracia participativa definidos en la Constitución Política de Colombia.

Lo anterior implica, una formación integral de sus egresados en educación que incluye una apropiación de las herramientas que permitan comprender el momento histórico que vive su región y el país y los principios que animan el ordenamiento social propio de la democracia participativa. De igual manera, como lo estipula el Articulo 3°. del Decreto 272 de 1998, "los programas académicos en Educación tienen el compromiso con la sociedad de formar profesionales capaces de promover acciones formativas individuales y colectivas y de comprender y actuar ante la problemática educativa en la perspectiva del desarrollo integral humano sostenible". Comprender la problemática educativa en un programa de formación de docentes, significa trascender el marco de los saberes particulares a que hemos estado acostumbrados. Por ello, después de la acreditación previa es recomendable organizar colectivos curriculares para fortalecer la actitud de indagación enriquecida con teorías y modelos investigativos, para permitir la reflexión de la práctica educativa y el avance del conocimiento pedagógico y didáctico al interior de cada saber por enseñar, o conocimiento específico que enfatiza el desempeño laboral del futuro docente.

Por esta razón, durante la formación de quienes se desempeñarán como educadores deben estar en contacto, no sólo con

los saberes por enseñar sino con procesos de investigación educativa y pedagógica, que les permita analizar contextos y reconocer estrategias de indagación sistemática, apropiando los valores de la investigación formativa. Esta se diferencia de la investigación en el sentido estricto en que, aunque sigue las mismas pautas metodológicas y se orienta por los mismos valores académicos de la investigación en el sentido específico, no exige un reconocimiento por parte de la comunidad de la novedad de los conocimientos producidos, apunta más a despertar el espíritu investigativo en el educando de pregrado a través de las metodologías que se desarrollan en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje.

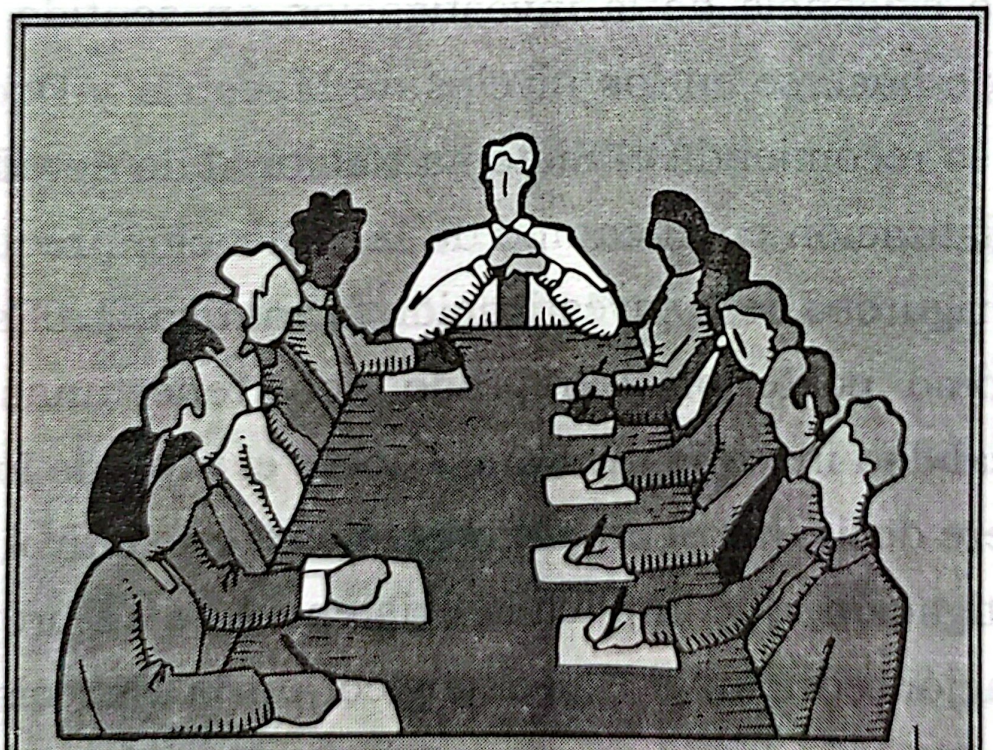

LOS COLECTIVOS CURRICULARES GENERADORES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA AL INTERIOR DE LOS PLANES DE FORMACIÓN DE EDUCADORES

La exigencia de las líneas de investigación que deben existir en los distintos programas de formación de docentes de la Facultad de Educación, se entiende a la luz de la investigación formativa, donde deben existir espacios de encuentro de distintas prácticas de los docentes y los estudiantes, a través de los colectivos curriculares, quienes tienen como función diseñar y desarrollar proyectos de investigación educativa y pedagógica en el o los saberes que imparten con participación de los estudiantes en formación. En ellos se deben seguir los modos de proceder propios de la investigación, alrededor de problemas pedagógicos.

Si bien la exigencia de la investigación en sentido estricto sólo puede hacerse en los niveles de Maestría y Doctorado, tal como lo recomienda el Sistema Nacional de Acreditación, la Especialización en el campo de la educación, requiere un ejercicio riguroso de la investigación formativa. La Especialización como posterior al Pregrado, debe tener unas exigencias de calidad investigativa que supere el nivel de Pregrado. Ello quiere decir que si en el Pregrado debe existir una línea de investigación, que implica la existencia de un proyecto de investigación educativa ó pedagógico, en la Especialización debe cumplirse, al menos, esta misma exigencia. Además, debe contarse con docentes investigadores, capaces de orientar una investigación formativa de alta calidad en el campo educativo ó pedagógico, así lo recomienda el Consejo Nacio-

nal de Acreditación (CNA, 1998, 19). Son estas miradas las que colocan a la investigación formativa como uno de los requisitos fundamentales para otorgar la acreditación previa a los programas de formación de educadores.

BIBLIOGRAFIA

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION (C.N.A.) Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación. Santafé de Bogotá, C.N.A. 1998.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACION. Lineamientos para la Acreditación. Santafé de Bogotá. 1998.

MEN. Acreditación de calidad y desarrollo de las Escuelas Normales Superiores. Santafé de Bogotá. 2000.

POSTGRADO EN INFORMATICA EDUCATIVA
CREACION Y ACREDITACION

Por
MA. Lucy Marisol Renteria
ESP. Rafael Sandoval Espejo
Profesores U.T.CH.

ANTECEDENTES

La informática es una ciencia que desde 1960 entró a hacer parte de la vida normal de los países desarrollados en actividades relacionadas con la Banca, la Industria, el Comercio y la Educación. En los países en vía de desarrollo, fue a partir de 1980 cuando esta ciencia revolucionó las empresas arriba mencionadas, mediante la aparición del PC (computadores personal), obligando a los empleados a capacitarse en el manejo de la tecnología de punta para afianzarse en los respectivos puestos de trabajo.

La educación en nuestro país fue la cenicienta en entrar en la «era de la informática» y solo en la década de los 90 fue cuando el MEN la involucró a nivel de primaria, secundaria y universitaria mediante seminarios, talleres y donación de salas de informática por todo el país con el objeto de cumplir con las exigencias del mercado ocupacional del momento.

JUSTIFICACION

La Planeación eficiente es uno de los pilares más importantes para el desarrollo de un país, región o empresa dado, que el conocimiento o inventario que se posea de las necesidades y del manejo de la información a tiempo se pueden acertar en las sugerencias y/o recomendaciones proyectados hacia el futuro. Si se conoce la información adecuada la planificación se realiza ajustada a las necesidades por un lapso determinado y no se malgaste los recursos.

CREACION Y EVOLUCION

En enero /96, nació la idea de ofrecer a la comunidad educativa del Depto. del Chocó, el programa de Postgrado que se denomino «Informática Educativa» a nivel de «Especialización» como una manera de proyectarse el Programa de Matemáticas y Física a la comunidad para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación a nivel primaria, secundaria y universitario, mediante la innovación de ambientes de enseñanza-aprendizaje, el uso del computador y manejo de la información, como herramienta didáctica para tal fin. A partir de febrero 20 /96 y teniendo en cuenta lo anterior se procedió a desarrollar las encuestas pertinentes para conocer la demanda en las poblaciones de Quibdó, Yuto, las Animas, Tado, Istmina lo cual nos arrojo un numero de 120 profesionales potencialmente interesados en dicho Programa.

En julio 10/96, los profesores Benjamin Rangel y Rafael Sandoval después de conocer el resultado de las encuestas procedieron a elaborar el contenido del documento del programa, el cual fue presentado y aprobado en las siguientes instancias:

- Comité Curricular (Depto Matemáticas y Física)
- Concejo de Facultad de Educación
- Concejo Académico

El 21 de octubre /96 por acuerdo numero 0039 el Concejo Superior de la Universidad creo el programa de Informática Educativa y en noviembre de este mismo año por resolución numero 1557 fue nombrado Coordinador del Programa al profesor Rafael Sandoval y las clases de la primera promoción iniciaron a finales del mes citado.

En enero 3/97 con el registro 000071 se presento la «Síntesis de la creación del Postgrado de Especialista en Informática Educativa» ante el ICFES el cual lo aprobó bajo el código 53508.

En septiembre 1/98 la profesora Amira Ampudia Arriaga y el Coordinador del Programa propusieron un nuevo plan curricular ante el Concejo Académico para adecuar los contenidos curriculares de acuerdo a los avances científicos de la tecnología de punta, en donde se obvia la "comanditis" del DOS y se trabaja con "iconos" utilizando el ratón Windows

95, ahorrando tiempo en el proceso guia-aprendizaje y permitiendo desarrollar la parte académica en dos semestres, colocándose en competitividad con otras universidades de la región sin bajar la calidad académica mediante el acuerdo número 0012 septiembre 24/99 del Concejo Académico.

DOCENCIA

La Universidad Tecnológica del Chocó, como centro de conocimiento y desarrollo de su entorno enfrento, el reto, proporcionando las herramientas necesarias a los educadores de todo el país, incidiendo mas en la región pacifica en donde esta inmersa, en el uso de la tecnología de punta en el proceso enseñanza aprendizaje creando ambientes de aprendizaje adecuado y diseñado MEC'S para resolver problemas puntuales del aula por medio de los cuales el estudiante construye su propio conocimiento, autonomía y personalidad mediante el autoapendizaje y la autoevaluacion.

Adicional se formaron lideres en informática para las instituciones y su entorno, asesorando a la administración en: la construcción de salas de informática, compra de equipos, alfabetización a la comunidad en general, desarrollo de Software institucional y educativo; además, le dió la oportunidad a los profesionales en la educación de prepararse en su me-

dio con la modalidad semipresencial (fines de semana y vacacional). Ver cuadro #1.

CUADRO # 1

POBLACION EGRESADA

NOMBRE	EGRESADOS	ESTUDIANTE	TOTAL
PROFESORES U.TCH	10	2	12
ADMINISTRATIVO U.T.CH.	8	1	9
COLEGIO ANEXO U.T.CH.	4	0	4
NORMAL ANEXA U.T.CH.	4	0	4
MAESTRO DEPTO DEL CHOCO	54	69	123
MAESTRO DEPTO ANTIOQUIA	5	0	5
TOTALES	**85**	**72**	**157**

INVESTIGACION

En este programa han egresado a al fecha 85 profesionales los cuales han presentado sus trabajos de grado sobre investigaciones de problemas puntuales de aulas, de la institución y del entorno en donde el computador y la informática son una alternativa excelente de solución mediante el diseño y desarrollo de un MECS distribuido de la siguiente forma: ver grafica #1CUADRO # 1.

GRAFICA # 1. TRABAJOS DE GRADO DE LOS EGRESADOS

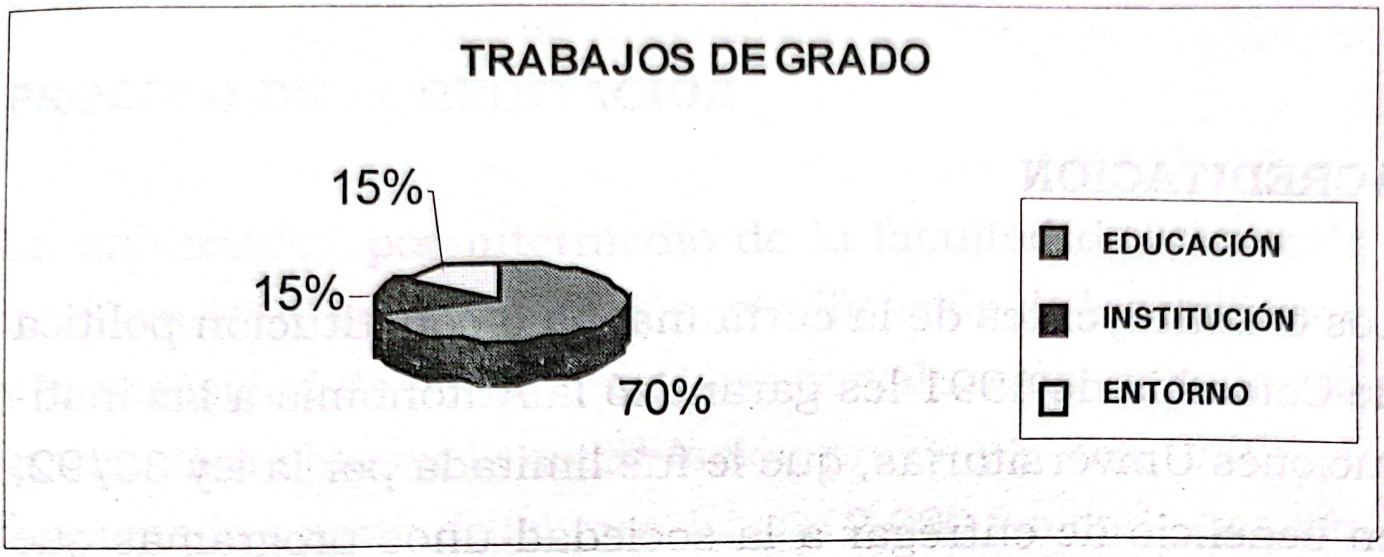

EXTENSION

El programa ha realizado eventos extensivos a la comunidad en lo relacionado con la acreditación cursos de computador y asesorías:

⇒ Cursillo Básico sobre Win 95, Word 97 y Excel 97 a los profesores de:
⇒ La Normal Manuel Cañizales jornada mañana y tarde.
⇒ Profesores de la escuela Nicolás Rojas de Quibdo.
⇒ Las secretarias de la U.T.CH.
⇒ A la comunidad en general.

✓ Asesoría en adaptación, distribución de equipos, sistema eléctrico de una sala de informática en la escuela Nicolás Rojas de Quibdo.

- ✓ Extensión del programa a las ciudades de Tado e Istmina mediante convenio con la Normal Demetrio Salazar y el Instituto Integrado San Pablo Industrial respectivamente.

ACREDITACION

Los constituyentes de la carta magna o constitución política de Colombia de 1991 les garantizó la Autonomía a las instituciones Universitarias, que le fue limitada por la ley 30/92, en beneficio de entregar a la sociedad unos programas que posean unos requerimientos mínimos de calidad por lo cual deben ser inspeccionados y vigilados directamente por el Estado, mediante procesos de evaluación y para ello instituyo el Concejo Nacional de Educación Superior (CESU) y creo el Comité Nacional de Acreditación (CNA) que son los encargados de conceptuar al respecto.

La acreditación previa para el funcionamiento de cualquier programa educativo debe ser otorgado por el M.E.N. previo concepto del CNA para los Programa de pregrado y especialización y del CSDM (Consejo Superior de Doctorado y Maestría), después de culminar las siguientes etapas:

- ✓ Autoevaluación (elaborado por la comunidad educativa de la institucion-administrativos, profesores, estudiantes y egresados).

- ✓ Evaluación externa (elaborado por pares externos).
- ✓ Evaluación síntesis (elaborado por el CNA con base en los dos anteriores).

PROCESO DE ACREDITACION

La universidad por intermedio de la facultad de educación inició en 1999 la ambientación, clarificación de los conceptos y la necesidad de trabajar en la autoevaluación en cada programa para obtener la acreditación previa y poder continuar funcionado a partir de febrero del año 2.000 teniendo en cuenta los siguientes impresos escritos por el CNA denominados:

- ✓ Lineamientos para la acreditación de enero/96.
- ✓ Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos e pregrado y especialización en educación de junio/98.

Los integrantes del Comité Curricular del Programa en base a lo anterior iniciaron el proceso de autoevaluacion del mismo teniendo en cuenta no solo la misión y visión de la institución en general sino de la facultad de educación como la de formación y formadores adoptando para sus programas una combinación de modelos pedagógicos no tradicionales, que se relacionan con la teoría del costructivismo en donde el papel protagónico del proceso educativo gira alrededor del estudiante y la especificidad del programa en el uso de la

tecnología de punta como alternativa e innovación de soluciones a problemas de aula y ambientes de aprendizaje en lo que respecta a la enseñabilidad, educabilidad, interdisciplinaridad y realidades y tendencias.

- ✓ **EDUCABILIDAD** en el programa se manifiesta mediante el cambio de aptitud que debe adquirir el egresado como

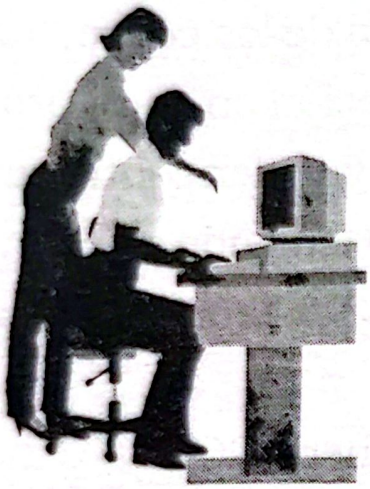

líder y asesor en sus institución y entor no para el buen uso de la tecnología de punta en el diario quehacer educativo en lo que respecta a mejorar los ambientes de aprendizaje, la innovación de sistemas de auto aprendizaje, autoevaluacion y coevaluacion para que los estudiantes tengan mas sentido de pertenencia en su estadía dentro y fuera de la escuela, permitiendo formar sus propios criterios voluntad y personalidad mediante la autoreflexion.

- ✓ **ENSEÑABILIDAD** es manifestada en la habilidad y destreza que adquiere el egresado en el manejo del computador y sus aplicaciones, articulándolo a los métodos de investigación reflejados en el diseño y desarrollo de MECS para resolver problemas curriculares en unidades de áreas de aprendizaje del conocimiento en el aula.

- ✓ **INTERDISCIPLINARIDAD** el desarrollo de este ítems en el programa se sustenta en los contenidos de los campos de formación curriculares que convergen en un objetivo

común como es la actividad investigativa (trabajo de grado) a través de estrategias y oportunidades que estimulan la creatividad y la participación critica y reflexiva en donde el egresado se apropia y forma su propio conocimiento en el uso de las aplicaciones, el diseño y desarrollo de los MECS en su respectiva área como un componente esencial de su formación integral y la de sus estudiantes.

- ✓ **REALIDADES Y TENDENCIAS** el programa entre las realidades y tendencias educativas y sus dimensiones éticas culturales y políticas de la profesión educativa reestructura su estrategia metodología del proceso enseñanza aprendizaje por el de guia-aprendizaje teniendo en cuenta que el estudiante es el actor principal sin que por ello el docente deje de ser un ejemplo ético, moral, cultural y dominador del conocimiento especifico que lo presenta en forma didáctica sobre realidades que el maestro experimenta con los alumnos en el aula de clases.

- ✓ **ACREDITACION PREVIA** el documento finiquitado fue entregado a la Facultad de Educación quien lo tramitó al CNA el cual dio una síntesis de evaluación aceptable ante el Ministerio de Educación Nacional, quien otorgó la acreditación previa por resolución 1271 del 17 de mayo/00 y que se encuentra listado con el numero 528 en el comunicado del CNA el 4 de julio/00.

BIBLIOGRAFIA

C.N.A. Lineamientos para la Acreditación. Bogotá, Enero/96.

C.N.A. Criterios y Procedimientos para la Acreditación. Bogotá, junio del 98.

INFORMÁTICA EDUCATIVA. Documento de Acreditación. Quibdó, Mayo/00.

EL SEXO EN LA ANTROPOLOGIA Y LA ANTROPOLOGIA EN EL SEXO

Presentado por:
John Helbert Valencia Barco
Profesor U.T.CH.

El carácter intersubjetivo del hombre y de la corporeidad humana encuentra una expresión especifica en el hecho de que el hombre existe como varón y mujer; es decir, que el termino hombre encierra el ser varón o mujer. Es significativo el hecho de que algunas lenguas, como la nuestra, dispongan de una sola palabra para indicar al hombre (hombre y mujer) y al varón solamente, lo cual indica no sólo el papel secundario de la mujer sino también la irrelevancia de la distinción hombre - mujer. Puede suponerse que todo esto tenga algo que ver con el dualismo y con el individualismo que han caracterizado a algunas tendencias antropológicas occidentales. Hoy no es posible descartar el problema del significado «humano» de la sexualidad. Y esto vale a fortiori en una civilización en la que las expresiones más corpóreas de la sexualidad, aun aislada del contexto de afecto y de amor personal, son presentadas muchas veces como generadoras automáticas de humanidad.

Por lo tanto, es preciso buscar muchas «posibilidades humanas» en la estructura hom bre - mujer, es decir varón - mujer.

En Aristóteles así como en el medioevo y aun en el renacimiento como en muchas partes de nuestra época, se halla una visión antropológica que tiende a confinar a la sexualidad dentro de la esfera de la corporeidad biológica, considerándola mas bien como un hecho de «naturaleza», sin posibilidades o implicaciones humanas especificas. Se insistía indudablemente en la complementariedad del varón y de la mujer, pero quedando restringida sólo a la procreación, haciendo entender con ello que la mujer no tenia una función activa, sino pasiva: la vida viene del varón, se decía, la mujer la recibe y la guarda, y el varón debería producir otro varón, ya que la naturaleza tiende a producir lo semejante, planteamiento que hoy queda desmentido por las estadísticas al promediar el 55% de mujeres en la población mundial.

También existen algunos intentos de interpretar la diferencia de los sexos como complementariedad psicológica humana en el sentido de que las características que faltan se hallan en otro sexo.

Los fundamentos de las polaridades psicológicas y el relieve humano de las diferencias entre el hombre-mujer son combatidas en la actualidad por parte de una corriente

antropológica lideradas por Margaret Mead que considera todo esto como un producto cultural. Para ella, la imagen tradicional del varón y de la mujer que se refleja en las culturas occidentales guarda relación con las culturas estudiadas por ella y no expresa estructuras biológicas o psicológicas eternas sino que son dadas por el influjo preponderante de la educación y de la estructura cultural en general. En relación con la posición de Margaret Simón de Beauvoir afirma: «No se nace mujer o varón sino que se hace mujer o varón», porque ningún destino biológico, psíquico, económico, define la figura que reviste dentro de la sociedad o cultura el que elabora ese producto, ya que solo la medición del otro puede constituir a un individuo como otro, por lo tanto no se puede absolutizar la sexualidad masculina identificándola con la realidad humana como tal quedando la mujer reducida al sexo del varón y como el otro sexo lo que destruiría el concepto de persona en la mujer. hay que superar la institucionalización del amor que vincula a la mujer solo al sexo, a la maternidad, al hogar. Es menester que haya parejas libres, madres libres, libertad económica para la mujer; de esta manera, desaparecerá la desigualdad social y cultural; y el encuentro de los sexos en un nivel de igualdad plena será únicamente el encuentro de dos libertades. Beauvoir reivindica para la mujer las mismas profesiones y funciones que ejercen los varones en la sociedad son discriminación alguna entre los sexos, y que la mujer pueda identificarse con la imagen precisa que el varón ha alcanzado en las cultu-

ras civilizadas en occidente. la sexualidad prestara un rostro humano solo cuando sea asumida en relaciones libres entre personas humanas, antes de ser sexo diverso, la mujer es persona libre que se proyecta así misma en el mundo, y en esto es radicalmente igual al hombre.

Valga reconocer que la aportación de las culturas es muy grande en el terreno de concretar las características psicológicas naturales que son mas bien fruto de la cultura y de la educación: por ello se insiste que «no se nace mujer o varón, sino que me hago mujer o me hago varón»: por ej: se dice que el varón por lo general es mas abstracto y la mujer mas concreta, pero también encontramos varones muy concretos y mujeres que tienen una actitud notablemente abstracta, lo que también se puede decir de las demás características que se atribuyen respectivamente al varón o a la mujer. Por lo tanto, ser varón y ser mujer no son accidentes del ser humano sino que pertenecen inseparablemente a su esencia.

Para puntualizar mejor el significado antropológico y por lo tanto humano de la sexualidad, se podría partir del significado humano de la mano: si se considera la mano como realidad fisiológica, aislada de la totalidad de la persona, no se podrá señalar en ella posibilidades específicamente humanas. Solo cuando la mano es asumida a la totalidad de la persona operativa y culturalmente presente en el mundo, trabajando, creando instrumentos, dibu-

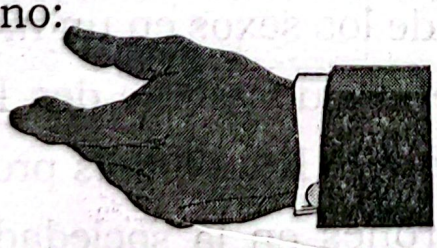

jando, tocando piano, etc., es como puede hacerse visible el significado humano de la mano y es así como podríamos decir la mano humano es el principio de toda instrumentalización y transformación técnica del mundo al servicio del hombre. Algo análogo se puede decir en la estructura varon-mujer: tal estructura radica en la relación entre personas. Por lo tanto la sexualidad no es ni masculina ni femenina sino que es cuestión del hombre y no es la sexualidad la que nos hace inventar el amor, sino el amor el que nos revela la naturaleza de la sexualidad. A la sexualidad pertenece de modo específico la fecundidad, la cual no es solo biología y fisiología, sino que debe establecer un nuevo diálogo con un nuevo ser para transmitir verdades y valores. Y los seres humanos se convierten en varón y mujer en la reciprocidad, en el cara a cara corporal y psicológico: un varón es varón humanamente, frente a una mujer, y la mujer es mujer, en lo humano, frente al varón.

Siendo el sexo, pues, una acción interpersonal en el sentido antropológico, es obvio que tiene que excluir o mejor no pertenece al verdadero sexo la masturbación, pero sí sería sexual la acción entre varón y varón y entre mujer y mujer.

La misma palabra «Sexo», parece indicar corte, división, sección, parte, dándose la unidad en lo interpersonal.

Los conceptos anteriores pertenecen a una concepción antropológica-filosófica actual; pero si nos remontamos a los

albores prehistóricos del hombre aprenderíamos lo siguiente: En una cultura de caza se le da una connotación de lucha cuerpo a cuerpo en la ejecución o realización del sexo, pero que objetivamente es un forcejeo que podrá se percibido como juego o competición amigable. Pero la fuerza física del hombre desplegada en el trabajo físico y que hacía mantener a la mujer en casa por razones de cuidar y amamantar al niño, determinó o influyó mejor en el predominio de los gustos sexuales, haciendo que la vida sexual estuviera lejos de ser libre y democrática lo que origino la primacía del varón o andriarcado, pero no patriarcado, ya que se desconocía el papel del varón en la generación; no había relación entre el coito y procreación, desconociendo el varón su papel de paternidad y haciendo que los hijos pertenecieran a sus madres; por lo tanto primero es el matriarcado, después el patriarcado. Enfatizamos en lo siguiente: andriarco: predominio del varón en lo político, económico, patriarcado: de patris padre. Al conocerse la paternidad se pasa del andriarcado al patriarcado; allí el varón se apropia no solo de la jefatura de la sociedad, sino también de la de familia, llegando a imponer la idea de que los hijos no son de las mujeres, sino suyos, así como los frutos no son de la tierra sino de la simiente introducida en ella, lo que instaura en modo sistemático la propiedad privada sexual de las mujeres por los varones. Pero lo cierto es que el varón no ha podido objetivamente probar que el es el dueño, el patriarca, el padre de sus hijos y solo es padre por la fe: la madre siempre es cierta, el padre siempre es incierto, decía un aforismo latino añadien-

do que «el hijo sigue el vientre» sin determinar quien siguió a la madre. Lo anterior pudo contribuir y constituye todavía a que el varón haya tenido que apelar a aseguramiento psicológicos contra esa inseguridad biológica convirtiéndose a veces, si no frecuentemente, en tirano de las mujeres haciéndose machistas para convencerse y convencer que es macho fecundo y padre comprobado. Y fue este tipo de varón quien acabo con la libertad y promiscuidad primitiva para poder saber cuales eran sus hijos, llevando esa propiedad privada sexual a extremos como la virginidad, infibulacion (aparato en los genitales para evitar la relación sexual), como también los harenes y quema de viudas; pero también hay que reconocer que el varón tiene derecho a saber quienes son sus hijos, sin justificar los anteriores excesos.

Para la antropología, pues, el sexo tiene una serie muy amplia de determinantes que van desde el potencial genético básico contenido en las cédulas del cuerpo hasta la información cultural contenida en las células del cerebro, haciéndose una unión crítica de estas dos fuentes de información que guía el desarrollo y renovación del organismo adulto. Para la antropología, los rasgos que tienen una base genética recibe el nombre de sexo físico o sexo fenotípico; y los rasgos que tienen su fundamento en la educación y que son reflejo de los tipos de papel preferidos, se llama sexo social o genero de una persona. Esto no significa que son dos cuerpos opuestos y sin contacto entre si, sino que los fenómenos a los cuales se enfrentan se hallan en diversos puntos situados a lo ancho de un único campo. Es mas: el sexo fisico adoptado

por una persona no concuerda en todos los casos con el sexo social. Un macho que lo es desde el punto de vista anatómico podría adoptar generalmente un papel correspondiente al genero femenino y a la inversa. Resumiendo: el sexo trata de una división de la humanidad en dos o mas categorías (sexo = división, parte, sección) sobre la base de criterios tanto biológicos como culturales. En todo el mundo se reconoce la división entre machos y hembras, pero los comportamientos típicos que se les asignan pueden variar muchísimo entre una sociedad o cultura y otra. Es decir, que los determinantes genéticos del comportamiento especifico de cada sexo son los mismos para toda la especie, mientras que los determinantes adquiridos por la educación o cultura varían; los rasgos de las hembras que varían según las sociedades dependen totalmente de la educación: ej: Africa, Zaire y Colombia, Choco. La capacidad, pues, de la cultura para moldear nuestra concepción de cual es el comportamiento natural o normal de las hembras es inmensa, de tal manera que los rasgos de comportamiento que están en relación con el sexo son determinados predominantemente por la sociedad y solo secundariamente por la biología. En investigaciones realizadas se ha llegado a la conclusión que en relación a la revisión de los papeles desempeñados por las mujeres en diversas sociedades demuestran que las posiciones relativas ocupadas por varones y hembras no están cristalizadas en o por patrones sexuales típicos validos en todas partes sino que de hecho tienen amplio márgenes de variación como reacciones a muchos factores sociales y biológicos que se afectan mutuamente.

Ya para terminar, venga la siguiente pregunta: los rasgos del comportamiento están relacionados con el sexo del individuo, es decir, hay rasgos más característicos de un sexo que del otro? Que es lo que determina la conducta típica de los miembros de un sexo? Si la diferencia de comportamiento macho-hembra tiene una base principal biológica, estas diferencias deberían ser evidentes en el comportamiento de los niños pequeños y deberían estar relacionadas con su sexo, y por lo tanto, deberían ser coherentes con el avance del desarrollo en el ciclo vital. Por lo tanto, el aprendizaje es un factor fundamental del desarrollo de la mayor parte de diferencias de comportamiento relacionadas con el sexo: y ese aprendizaje esta manipulado por la cultura, la que se define es antropología como la manera de vivir de un grupo teniendo presente su medio ambiente tanto fisico como social, entendiendo por antropología el estudio de la evolución del hombre y el desarrollo de la civilización. Por ultimo: toda sociedad y cada cultura determina el manejo del sexo, y por lo tanto del incesto.

BIBLIOGRAFIA

CONRAD PHILLIP, Kottak, Antropología. Una exploración de la divinidad humana, McGraw-Hill, Madrid: 1997

JOSEPH, Gervaert, El problema del hombre: Varón y mujer, Ed. Singueme, Salamanca 1984.

POSTGRADO EN DOCENCIA DE LA MATEMATICA DESARROLLO Y ACREDITACIÓN

Por

M.A. MARIA DEL SOCORRO MORENO DE LEMOS

Docente de la Universidad Tecnológica del Chocó «D.L.C.»

RESEÑA HISTÓRICA

En el año de 1994, a solicitud de los profesores del área de Matemática de la Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luís Córdoba»; la administración de la Institución realizó una capacitación en tópicos específicos, aprovechando la disposición de la Universidad Nacional de Colombia, de la cual se derivó un convenio para ofrecer la «ESPECIALIZACION EN MATEMATICA AVANZADA, de la cual egresaron 21 Especialistas. De allí nació la idea de elaborar el proyecto de Especialización en Docencia de la Matemática para brindar la oportunidad de actualización en metodologías de enseñanza de la Matemática y la utilización de nuevas tecnologías para afrontar los retos planteados por los niveles educativos de nuestra región. Fue así como la Universidad procedió a la creación del programa de «ESPECIALIZACION EN MATEMATICA AVANZADA», basándose en la propuesta presentada por la Profesora MARIA DEL SOCORRO MORENO DE LEMOS, Directora del Programa de Matemáticas y Física; sometiéndola a trámites en los siguientes organismos:

- ✓ Comité Curricular del Programa de Matemáticas y Física
- ✓ Consejo de Facultad
- ✓ Consejo Académico

El Consejo Superior mediante Acuerdo 021 bis del 9 de julio de 1997, crea el postgrado; y por Resolución 1861 del 28 de agosto de 1997, nombra a la Profesora DANAE LLOREDA DE ARIAS, Coordinadora del mismo. Mediante Resolución 2894 del 1°. de diciembre de 1997 pasó la Coordinación del Programa a la profesora MARIA DEL SOCORRO MORENO DE LEMOS, a quien le correspondió la graduación de la primera promoción conformada por 15 Especialistas, el 3 de septiembre de 1999, en la ciudad de Istmina y está pendiente de título otra promoción de 15 graduandos en la ciudad de Quibdó, quienes adelantan su trabajo de grado para tal propósito.

También en la sede de Quibdó están en proceso del anteproyecto de grado, 18 estudiantes de una cohorte que tuvo una duración de dos semestres por determinación del Consejo Académico, por Acuerdo 0012 del 24 de septiembre de 1999, para todas las Especializaciones de la Facultad de Educación, para responder a las exigencias del contexto, debiendo compensar algunas actividades lectivas con trabajos, talleres y prácticas extraescolares para mantener la calidad académica del postgrado.

El siguiente cuadro muestra el estado actual de la Especialización donde la zona no sombreada muestra niveles en funcionamiento.

CUADRO #1
ESTADO ACTUAL DE LA ESPECIALIZACION EN DOCENCIA DE LAS MATEMATICAS

	NIVELES			
SEDE	I	II	III	EGRESADOS
ISTMINA				15 Especialistas
QUIBDÓ		18 (Anteproyectos)	15 Trabajos de grado	

JUSTIFICACION

La Especialización en Docencia de la Matemática, ofrecida por la Universidad Tecnológica del Chocó, es un espacio de reflexión , en el cual los profesores de Matemática satisfacen la demanda de actualización y capacitación para mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje de la Matemática en las instituciones educativas de la región, mediante el conocimiento e implementación de tecnologías apropiadas y el abordaje simultáneo de capacitación e investigación sobre la problemática de la Matemática en las distintas instituciones educativas del contexto regional, para asegurar el mejoramiento

del desempeño de los Docentes del área y elevar el nivel académico en los diferentes niveles de educación en el Pacífico Colombiano y el país.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA

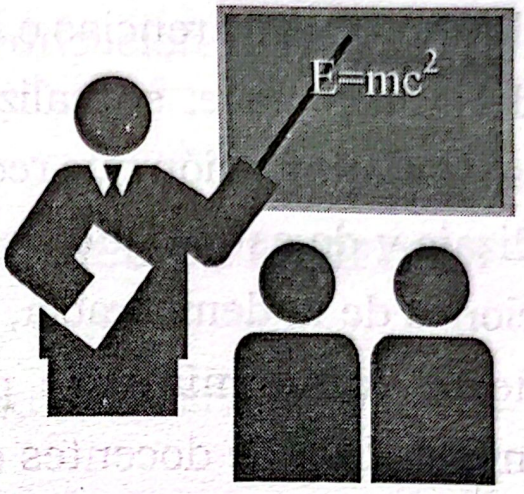

En concordancia con el modelo pedagógico de la Facultad de Educación, la Especialización en Docencia de la Matemática, conjuga las pedagogías activas constructivistas que iniciaron el desarrollo en la postmodernidad, que a partir de los clásicos se ha denominado Escuela Nueva, creadora de los principios que inspiran las corrientes pedagógicas contemporáneas con la prospectiva, no de reproducir la sociedad en la escuela, sino de definirse por sí misma su propia misión y metas que conlleven para formar profesionales de calidad con espíritu crítico, idoneidad pedagógica para la enseñanza de la Matemática y comprometidos con el desarrollo de la comunidad.

En esta perspectiva se privilegiarán estrategias metodológicas heurísticas que permiten al estudiante hacer una reflexión sobre el estudio de su conocimiento previo, para encaminarse a la construcción de sus propias elaboraciones teóricas para la aprehensión de nuevos conocimientos; de este modo, en al Especialización se propicia la adquisición de habilida-

des para innovar ambientes de aprendizaje con la realización de talleres, seminarios y el desarrollo no lineal de las áreas. Dentro de esta metodología, se elaboran guías didácticas; se plantean y proponen problemas para ser resueltos de acuerdo con las sugerencias e informaciones que se dan al interior del aula de clase; se realiza autoevaluacion teniendo en cuenta la comunicación que requiere el proceso enseñanza - aprendizaje y de este modo, se favorecen las diversas manifestaciones de la democracia, el espíritu investigativo, el ejercicio de la autonomía y se promueve la formación integral e integradora de docentes comprometidos con su profesión de educador y las leyes del Ministerio de Educación Nacional que regulan su desempeño.

EVOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

La Especialización en Docencia de la Matemática ha definido dos líneas de investigación para ser desarrolladas por profesores y estudiantes para apoyar el Programa y enmarcar los trabajos de grado que constituyen un aporte al desarrollo pedagógico de la región:

1. Problemas del aprendizaje de la Matemática y el lenguaje matemático.

   ✓ PROYECTOS: Diagnóstico y alternativas a problemas de unidad del área de la Matemática a nivel básico, medio y superior (trabajos de grado).

2. Enseñanza de la Matemática, eficiencia y ganancia cognitiva.

   ✓ PROYECTOS: Impacto de la enseñanza de la Matemática en los diversos niveles de educación básica, media y superior (trabajos de grado).

APORTES AL DESARROLLO PEDAGÓGICO DE LA REGIÓN

Están constituidos por trabajos de grado y seminarios realizados por los Especialistas.

- Diagnóstico sobre dificultades al operar números enteros (investigación explicativa - Condoto).

- Metodología de Escuela Nueva en la enseñanza de la Matemática en el grado sexto (Propuesta pedagógica - Andagoya).

- Influencia de la evaluación por logros, en el rendimiento de los alumnos de 9°. Grado en el área de la Matemática (Investigación Explicativa 1995 - 1999 - Istmina).

- Epistemología de la Matemática (módulo - Istmina).

- Relación entre la metodología del profesor y el rendimiento escolar (investigación explicativa - Istmina).

- Seminarios talleres dirigido a profesores de Matemáticas de la región:

- Algebra y Metodología (18 y 19 de diciembre de 1998, en Istmina).

- Pedagogía, Currículo y Estándares de Evaluación Matemática (13, 14, 15 de agosto de 1999 - Quibdó).

ACREDITACION PREVIA

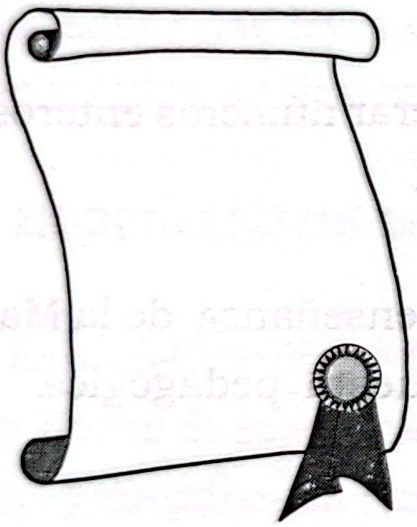

De conformidad con la Ley 30 de 1992, los Programas Académicos de pregrado y postgrado en Educación, han de contribuir, especialmente, al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo , social, económico, cultural y ético del país y hacer efectivo los principios definidos por la Constitución Política de Colombia. Acorde con ello, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Ley 115 de 1994, establece que los programas del área de Educación deben estar acreditados en forma previa y así mismo, el decreto 272 del 11 de febrero de 1998, contempla los requisitos de creación y funcionamiento de los Programas Académicos de Educación ofrecidos por Universidades y por las instituciones universitarias, para velar por la calidad y la mejor formación moral, intelectual y física de los Educadores.

Enmarcándose en las normas anteriores, la Especialización en Docencia de la Matemática hizo parte de los programas de la Facultad de Educación, presentados al CNA con fines de acreditación previa; recibió la visita de los pares académicos del CNA el 21 de marzo de 2000, quienes conceptuaron favorablemente para la obtención de la acreditación previa del Ministerio de Educación Nacional, por Resolución 1275 del 27 de mayo de 2000, para continuar formando Especialistas en Docencia de la Matemática para el mejoramiento de la enseñanza - aprendizaje del área en los diferentes niveles de la educación de la región y del país, tienen en cuenta el desarrollo de los núcleos del saber pedagógico (artículo 4°. Decreto 272), educabilidad, enseñabilidad, pedagogía e interdisciplinariedad y tendencias sociales educativas interistitucionales, nacionales e internacionales.

Mediante la Educabilidad en la Especialización Docencia de la Matemática, se genera un cambio de actitud frente al liderazgo que debe ejercer el docente en la innovación de ambientes de aprendizaje, sistemas de autoaprendizaje, autoevaluación, coevaluación y evaluación de actividades curriculares, para la formación integral de docentes a la luz de sus propios principios y libertades personales La enseñabilidad constituye el punto de partida en la Especialización y la base de la constitución didáctica desde las necesidades y características culturales del lenguaje y vivencias que puedan ser aprovechadas en el intercambio de saberes y la articulación del método de exposición de cada área con los métodos de investigación tanto en su efecto de demostración como en su efecto de comunicación.

La interdisciplinariedad se concibe como la posibilidad de diálogo centrado en el análisis de los problemas de la comunidad educativa y en las pedagogías activas, constructivistas que exigen un desarrollo no lineal de las áreas.

La relación con las realidades y tendencias sociales educativas interinstitucionales, nacionales e internacionales, se propicia con la definición de los objetivos y perfiles de la Especialización para la formación de Especialistas comprometidos con el desarrollo regional, proporcionando al profesional nuevas herramientas para el diseño curricular y elaboración de Proyectos Educativos que consulten las necesidades sociales, culturales y educativas de las comunidades del contexto para el mejoramiento de su calidad de vida.

BIBLIOGRAFIA

- CNA. Guía para autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado, Santafé de Bogotá, D.C. 1997.
- Lineamientos para la Acreditacón.3ª. Edición. Santafé de Bogotá, D.C. 1998.
- Criterios y procedimientos para la Acreditación Previa de programas académicos de Pregrado y de Especialización en Educación. Santafé de Bogotá, 1998.
- Documento para Acreditación Previa de la Especialización en Docencia de la Matemática.

EL PROCESO DE FORMACION EN LA ETNOEDUCACION

Por
Jaime Echavarría Córdoba
Profesor U.T.CH.

La formación es, como diría Hegel: «el ascenso a lo general», sin abandonar lo inmediato, su cotidianidad, su etnicidad; capturar las mediaciones, es decir, que pueda relacionar la practica: su trabajo (de recolector, de cazador, de forestador) con la teoría; desarrollar con las habilidades propias de la étnica también un sentido de si mismo (mediacion o identidad) en relación con lo que hace (el trabajo). En tanto teoría, hace referencia a ocuparse de lo extraño, moverse desde lo otro, desde el otro (mediato) en la relación inter- étnica e intercultural, para reconocerse a si mismo (inmediato). Es así un juego dialéctico entre su practica tradicional y los enfoques teóricos de su practica; en una relación de continuo devenir, en el dialogo de saberes; en su percepcion sometida a la consciencia critica para diferenciar entre lo imaginario (superticion) y lo real (mas alla de la creencia). En este sentido, «formarse es el proceso de constituirse, a sí mismo, una imagen mediadora a través de la relación del individuo, no solo con las cosas, sino con los otros, esos otros y esas cosas que también poseen las cosas del entorno, de la comunidad y de bio-diversidad para los sujetos en el espacio común de la etnia. El valor es una propiedad que adquieren los objetos al estar incluidos en el trabajo, en el medio ambiente propio y en efectos de los sujetos.

La lógica (de la formación) se fundamenta en las imágenes provenientes de las relaciones dialécticas entre la verdad y el error, entre lo abstracto y lo concreto, entre la inducción y la deducción, entre lo conocido y lo desconocido, entre lo mediato y lo inmediato, entre el análisis y la síntesis, entre lo absoluto y lo relativo, entre lo propio o apropiado y lo extraño o ajeno. Todas estas relaciones están indisolublemente ligadas y son movimientos de pensamiento. Con ellos se configuran conceptos que se entretejen para construir las leyes, base de las teorías que rigen las formas de conocimiento científico, la razón que acompaña este proceso esta orientada hacia una consciencia etno-pedagogica.

La actividad educativa debe corresponder a las condiciones especificas del Choco biogeografico con:

- La combinación del estudio y las actividades de la cotidianidad biodiversa.
- La vinculación de la derivación con la sistematicidad.
- El carácter participativo y consciente de los estudiantes de la comunidad bajo la guía del docente.
- La unidad de lo concreto (mediato) con lo abstracto, es decir de lo local con lo global.
- La solidez en la asimilación de los conocimientos (saberes

específicos) y el desarrollo multilateral de las capacidades cognoscitivas (núcleos fácticos) de los estudiantes.

- El carácter colectivo de la enseñanza y la atención a las particularidades grupales (étnicas) de los estudiantes.

- Relación de la teoría con la practica.

Entre las metas que han de lograr los formadores mediante el proceso de enseñanza están:

- El reconocimiento de la identidad en el marco de la teoría del sistema

- La formación de la concepción científica del mundo frente a la bio-diversidad; reconocimiento de la fragilidad

- La formación de una moral dialéctica base de la conducta cotidiana.

- Relacionar la escuela con la vida y la cultura.

- Articular el conocimiento ancestral (antiguo), el cotidiano y el científico en el eje pedagógico.

Esto se lograra en el marco del contexto, con actividades de salidas de campo y la investigación acción participación, para el reconocimiento de lo multietnico en el espacio de la territo-

rialidad y la biodiversidad, teniendo como eje la convivencia inter - étnica en el Choco biogeografico.

Las dimensiones de la formación

Según Trellez «todos nos educamos en contacto e interacción con el medio en el que opera una infinita serie de estímulos que, al ser captados por nuestros sentido e internalizados conscientemente como parte de nuestro conocimiento, contribuyen a nuestra formación y, en su momento, afectan la expresión de nuestro comportamiento ambiental»[1]. De allí se deriva que la formación de los agentes educativos formales y no formales, es un proceso permanente que se desarrolla en distintos ámbitos: la vida cotidiana, los espacios no formales, la institución de educación formal, etc.

Los maestros de educación formal en el Pacifico tienen una educación acorde con las disposiciones estatales en cuanto a su formación académica. En su gran mayoría son normalistas y licenciados en ciencias de la educación que han realizado estudios de licenciatura a través de los programas de Educación Abierta y a Distancia, mas que presenciales de las distintas universidades de la región. Es importante anotar que en la actualidad se esta incrementando el numero de docentes en ejercicio, que adelantan estudios de postgrado en las principales ciudades del país, aunque ya han llegado algunos programas a la región. Por otra parte, el Ministerio de

[1] TRELLEZ, Eloisa et al. De Estocolmo a Rio de Janeiro. Santafe de Bogota: SECAB, 1993.

Educación Nacional, a través de los Centros Experimentales Pilotos, ha desarrollado la capacitación de maestros en ejercicio, orientada a la implementacion de políticas y programas educativos emanados del propio ministerio. Esta capacitación se ha caracterizado por carecer de continuidad y coherencia pues, mas que procesos de formación, se realizan cursos puntuales, que reproducen la transmisión de información sin que logren aportar herramientas conceptuales y metodológicas para la construcción de conocimientos y de una etnopedagogia propia para la región.

De todo lo anterior se desprende que la formación que generalmente reciben los educadores formales no les brinda los elementos suficientes para diseñar y desarrollar sus propios proyectos etno-educativos a partir del conocimiento de su entorno natural y cultural. Por ello, los educadores del Pacifico, aun teniendo gran importancia en los contextos locales, no logran ser una fuerza movilizadora regional para implementar una etnopedagogia.

En este sentido «se necesita un agente educativo con un componente etnológico investigativo en su formación que tenga claridad de su papel como vinculo importante entre los diversos sectores que conformen su comunidad». Un agente educativo que genere procesos participativos en la búsqueda de alternativas de solución a la problemática comunitaria.

En síntesis, se proponen las dimensiones socio-politica, cultural, pedagógica y ética, como un conjunto de conocimientos, aptitudes y valores que un etnoeducador de base ambiental estaría llamado a desarrollar mediante un proceso e formación permanente. Constituyen el deber de un agente educativo.

La dimensión socio-politica

La practica educativa es, fundamentalmente, una practica social y política, cuyo propósito como proyecto politico-cultural es la transformación de la realidad presente sin negar la experiencia ancestral sobre el medio. El educador como ser social interactua en un ambiente en donde se generan relaciones entre los miembros de esa comunidad y entre estos y la naturaleza. Relaciones que, por ser sociales, se constituyen en relaciones de poder entre diversos actores y fuerza que convergen en un territorio. Desde esta perspectiva, se requiere un educador étnico capaz de:

- Realizar lecturas de su realidad socio-cultural y develar, desde su quehacer educativo, las diferentes fuerzas que actúan en los procesos sociales.

- Trascender la acción inmediata mediante la búsqueda de soluciones que tengan incidencia real en la comunidad, a partir de la comprensión de las causas que originan los problemas de la biodiversidad.

- Desarrollar procesos de investigación con sus comunidades para aproximarse a la realidad y aportar soluciones, desde lo educativo, al problema que se quiere abordar.

- Impulsar la construcción de un movimiento pedagógico del Pacifico en torno a un Proyecto Educativo Regional.

La dimensión cultural

Los procesos educativos se desarrollan en espacios interculturales, donde interactuan distintas lógicas y practicas culturales. Por ello, el educador se enfrenta en su quehacer pedagógico a la creación y recreación cultural permanente, para lo cual debe adquirir la capacidad de:

- Contribuir al fortalecimiento de la identidad étnica y del sentido de pertenencia al territorio de los educandos, mediante la valoración de su cultura y su entorno natural.

- Investigar los diversos elementos que contribuyen la cultura de su comunidad para comprender sus procesos de transformación y contribuir nuevos conocimientos que aporten a los procesos de desarrollo comunitario.

- Recuperar practicas tradicionales y recrear la cultura de su comunidad mediante el dialogo intercultural y el intercambio de conocimientos y saberes con otras culturas.

La dimensión ética

El deterioro de las relaciones humanas constituye un problema ambiental. Hay una contaminación de nuestros nichos afectivos. En las comunidades del Pacifico las relaciones sociales parecieran estar cada vez mas mediadas por la violencia. Por ello, el educador ambiental debe optar por la construcción de una nueva ética personal y social capaz de:

- Generar actitudes y valores para la convivencia como el respecto a la vida en sus distintas manifestaciones, la tolerancia, el respeto a la diferencia, la libertad como posibilidad de elegir con responsabilidad, entre otras.

- Promover un manejo del conflicto de manera positiva y productiva en el que se puede dar la confrontación constructiva con el otro y el enriquecimiento individual y colectivo en la resolución de los problemas.

- Indagar acerca de los valores propios que median las relaciones sociales e interpersonales, el principio de autoridad y las maneras de resolver los conflictos en las culturas del Pacifico, que conduzcan a la reconstrucción de una ética civil propia.

- Ser testimonio de vida en su comunidad en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

La dimensión pedagógica

Un proceso educativo determina las características cognitivas, socio-afectivas y actitudinales del educando. La acción pedagógica consiste en formar el hombre y la mujer del Pacifico, articulando el saber del abuelo y del niño, lo tradicional y lo moderno. Por ello, el educador debe analizar y revisar el tipo de persona y de sociedad que esta contribuyendo a formar, desde su practica educativa, para lo cual debe:

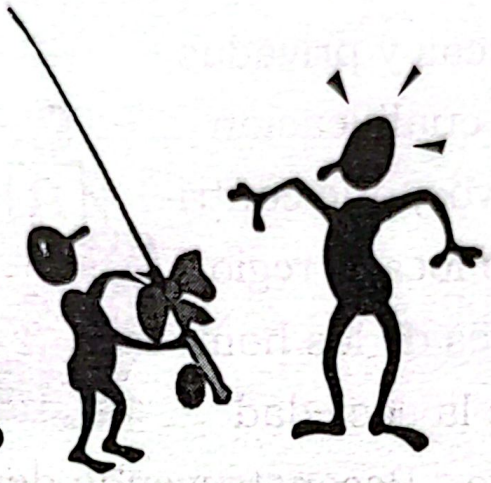

- ✓ Construir con la comunidad el proyecto pedagógico que guíe su practica educativa y que contribuya a la formación de una nueva sociedad local o regional.

- ✓ Recuperar y construir conocimientos, practicas, valores, aptitudes y actitudes, a partir de la realidad cultural, que le permitan diseñar currículos críticos con pertinencia local y regional.

- ✓ Cultivar una actitud y una practica investigativa, apropiándose de los elementos técnicos de este quehacer, que le permitan la construcción de los elementos para una educación ambiental autóctona.

- ✓ Integrar las distintas formas de educar en una comunidad, articulando la escuela y la comunidad en un proyecto de reestructuración del acto educativo.

Dimensión critica

Se requiere aunar esfuerzos entre los grupos de educadores, las entidades publicas y privadas para avanzar en la cualificación de agentes educativos, que contribuyan al desarrollo local y regional como formadores de los hombres y mujeres que la sociedad del Pacifico necesita. Reconstruyendo desde la teoría pedagógica lo étnico.

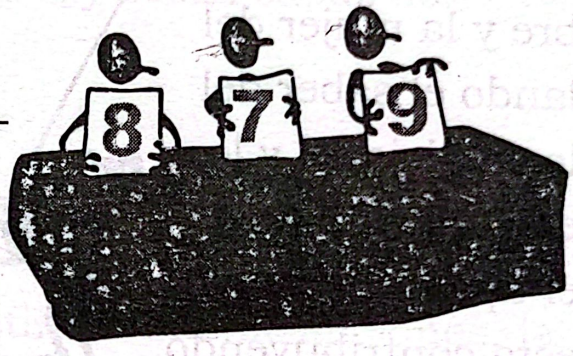

La pedagogía debe ser el eje regulador y punto de equilibrio entre la cultura y la ciencia; contradicción que permite las fuerzas movilizadoras del nuevo aprendizaje; el profesor debe estar en capacidad de percibir las contradicciones y si es necesario agudizarlas para actúen como fuerzas motrices en el proceso de apropiación (étnica) de la materia.

BIBLIOGRAFIA

QUIROZ, A. El Decreto 1002: Una perdida de la identidad cultural del maestro. En: Revista Educación y Cultura No. 4. Bogotá: CEI-FECODE, 1984.

ROCKWELL, E. GALVEZ, G. La relación entre etnografía y teoría de la investigación educativa. En: Cuadernos del Seminario Enfoques. Tercer Seminario Nacional de investigación en Educación. Bogotá: CIUP, 1986.

RUIZ, Jorge Eliecer. Cultural policy in Colombia. París: UNESCO, 1977.

SAFFORD, Frank. Politics, ideology and society. En: BETHELL, Leslie. Spanish America afther independence. Cambridge University Press, 1987.

SANCHEZ, Enrique et al. Derechos e identidad: los pueblos indígenas y negros en la constitución política de Colombia de 1991. Bogotá: Coama-Disloque Editores, 1993.

SANDOVAL, C. Investigación Cualitativa. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Santafe de Bogotá: 1998.

ALVAREZ, Carlos. GONZALES, Elvia. Lecciones de Didáctica General. Edinalco. Medellín 1998.

FLOREZ, Rafael. Hacia Una Pedagogía del Conocimiento. El Método en Pedagogía. MC Graw-Hill. Bogotá 1997.

PARRA SANDOVAL, R. La imagen social del maestro. En: Revista Educación y Cultura N°3 Bogotá: 1985.
PARRA, Francisco et al. La profesión del maestro y el desarrollo nacional. Bogotá: CIUP, 1993.

PESHKIN, Alan. Education and modernization in Borneo. Comparative Education Review. New York, 1970.

PRINCE, Thomas. Estado y necesidades actuales de las investigaciones afrocolombianas. Revista Colombiana de Antropología. 1954.

PUIGROSS, A. Et al. Hacia una pedagogía de la investigación para América Latina. Buenos Aires: Ed. Contra Punto, 1997.

ECHAVERRIA CORDOBA, J. Aproximación a una pedagogía etnoeducativa para el Choco Biogeografico. Universidad Montes de Oca. Pimar del Río Cuba. Julio 2.000.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
II SEMESTRE DE 2000

OFRECE:

PREGRADO

QUIMICA Y BIOLOGIA	43910
IDIOMAS	43748
MATEMATICAS Y FISICA	43913
BASICA PRIMARIA	43314
CIENCIAS SOCIALES	43502

PROFESIONALIZACIONES

Tecnología y Educación. Enfasis en:
OBRAS CIVILES
MINAS Y MEDIO AMBIENTE
CIENCIAS AGROPECUARIAS
PESCA Y ACUICULTURA
EDUCACION PARA LA SALUD
ADMINISTRACION EDUCATIVA

CODIGO: 43848

ESPECIALIZACIONES

Ciencias Políticas y Gestión Educativa	111853203702700113100
Ciencias Humanas y Sociales	11185300370270011340C
Informática Educativa	11185370004270011310C
	11185370004270011340C
Docencia de las C. Naturales y Biodiversidad	11185500370270011340C
Estudios Afrocolombianos	11185398009270011310C
Docencia de las Matemáticas	11185510370270011310C
Lingüística Aplicada a la Enseñanza Ingles	11185420370270011140C
Lengua Materna	11185372041270011140C

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - CIAFRO - UTCH